



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA. MENDOZA.

ORDENANZA N° 2197/2017.-QUE EL D.E. REALICE ESTUDIOS, PROYECTOS Y PERMISOS NECESARIOS PARA LLEGAR CON AGUA CORRIENTE Y POTABLE AL CEMENTERIO DE LAS CATITAS.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 1886-C-2017.
Caratulado: Concejales de Santa Rosa. Proyecto de Ordenanza: Que el D.E. realice los estudios, proyectos y permisos necesarios para llegar con agua corriente y potable al Cementerio de Las Catitas y

CONSIDERANDO:

Que el Cementerio de Las Catitas no posee agua corriente y potable y es necesario proveer.-

Que dicho Cementerio tiene prácticamente en su punto de culminación obras de baños, que ya cuentan con los tanques de depósito de agua instalados.-

Que el agua que se utiliza todos los días es traída por tanques del Municipio.-

Que en ocasiones el Cementerio de Las Catitas se queda sin agua, para el uso de las personas que visitan el lugar.-

Que el Cementerio posee una obra terminada y que hoy está en desuso, que es la red de agua para todo el predio, con terminales (grifos) en todos sus pabellones, muy importante sería que volviera a funcionar.-

Que a escasos 300 o 400 metros de la puerta del Cementerio tenemos las redes de agua potable tanto en Calle Eliseo Ortiz o en Calle Ley Mitre, intersección con el primer paso a nivel.-

Que sería de gran utilidad y comodidad para los visitantes, poder prever de agua potable y corriente a dicho Cementerio realizando las obras correspondientes para hacer llegar este servicio tan indispensable como el AGUA.-

Por todo ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- Que el Departamento Ejecutivo, a través del Área que corresponda realice los estudios, proyectos y permisos necesarios para llegar con agua corriente y potable al Cementerio de Las Catitas.-

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dese al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, MENDOZA


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


MONICA B. ASTORGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.